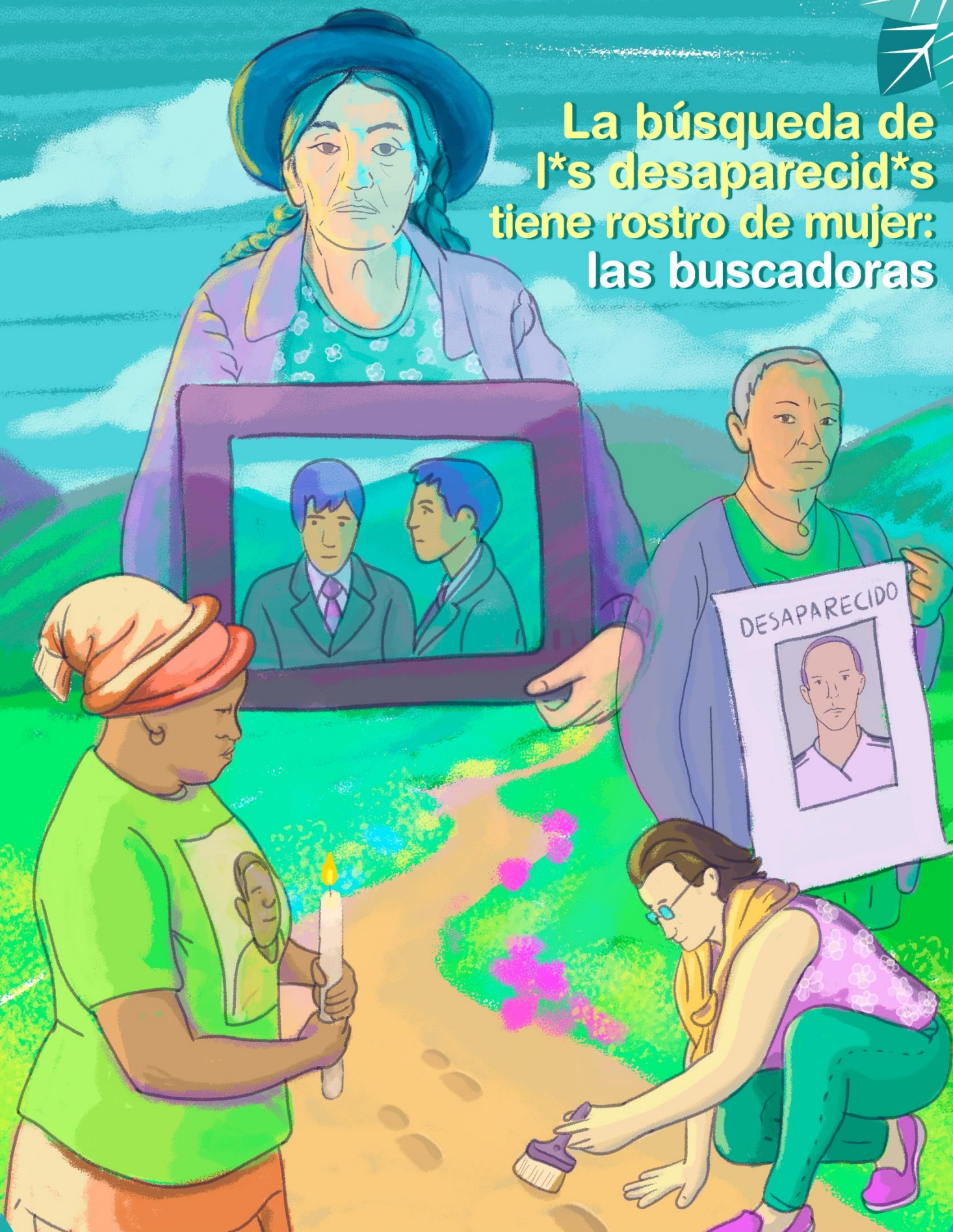


La búsqueda de l*s desaparecid*s tiene rostro de mujer: las buscadoras



PROPAZ II

cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEITUNG

Implementado por
giz

“LA BÚSQUEDA DE LAS PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN COLOMBIA TIENE ROSTRO DE MUJER”¹: LAS BUSCADORAS

La desaparición forzada como práctica de guerra en el conflicto armado colombiano

"(...) Lo busqué por toda parte (...) yo conozco todo el Vichada (...) por estar buscando a mi hijo yo estuve en Guerima, Cumaribo, El Príncipe, Palmarito, en toda parte donde me decían que había brote de guerrilla, allá yo iba buscando mi hijo, nadie me dio información de él nunca, no me dieron ninguna razón, nada”².

Esta es la experiencia de Aliria Marulanda en la búsqueda de su hijo dado por desaparecido. En Colombia, muchas mujeres como Aliria, buscan pistas para dar con el paradero de sus seres querid*s que fueron desaparecid*s en el marco del Conflicto Armado. Desde mediados de 1970, los actores armados usaron la desaparición forzada como castigo selectivo a ciertos grupos sociales, como mecanismo de terror en las comunidades, y como estrategia para ocultar sus crímenes y distorsionar las cifras producto de sus acciones violentas³.

Las cifras oficiales hablan de más de 120 mil víctimas de desaparición forzada: 88.05% son hombres y 11.95% son mujeres⁴. Sin embargo, entre la población de Niños, Niñas y Adolescentes, la proporción se invierte dramáticamente: 30% son hombres, mientras que 70% son mujeres entre 10 y 17 años⁵. Meta, región priorizada por la GIZ en Colombia, es el segundo departamento con más casos de desaparición forzada: 4.455 casos y 5.280 personas víctimas de este hecho¹.

El Estado colombiano no ha garantizado el derecho de las víctimas a la verdad y la justicia. A 2018, **solo** 8.122 familiares contaban con información sobre sus víctimas de desaparición forzada⁶. La negación de la desaparición forzada y la indolencia por parte de la sociedad llevo a que much*s familiares asumieran el rol de detectives y salieran a buscar a sus seres querid*s.

“La búsqueda de l*s desaparecid*s tiene rostro de mujer”: las buscadoras

"Cuando a mí me pasó esto vine a entender un poco, con el diplomado, y a meterme en los zapatos de otras mujeres, y a ver que no era yo sola lo que me había pasado, sino que había otras madres sufriendo por esta causa”⁷

A diario, miles de mujeres, en medio del dolor y la incertidumbre, buscan pistas para dar con el paradero de sus desaparecid*s. En el Meta, el 95% de las personas buscadoras son mujeres⁸. Cada una, de muchas formas inició su búsqueda y, a través de plantones, marchas, obras de teatro, galerías de la memoria, poemas y encuentros cotidianos, estas mujeres persisten en mantener vivos los recuerdos de sus desaparecid*s.



¹ Frase tomada de la Fundación Nydia Erika Bautista

² Informe Mujeres buscadoras FNEB

³ <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>

⁴ [Desaparición Forzada – Observatorio de Memoria y Conflicto \(centrodememoriahistorica.gov.co\)](http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/)

⁵ Propuesta técnica GA FNEB 2019

⁶ <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>

⁷ Informe Mujeres buscadoras FNEB

⁸ Informe Mujeres buscadoras FNEB

“Yo me hablé con hartos comandantes, yo la buscaba y llegaba a donde ellos estaban (...) y yo les rogaba, me les arrodillaba y suplicaba que me dijeran dónde estaba ella para yo enterrarla, ellos me decían que no volviera por allá, (...) yo me levantaba y cogía un caballo (...) y volvía y cogía otro al otro día, esa era mi rutina todos los días (...)”⁹

El relato de Martha Valencia es una de las *Rutas de búsqueda* que las miles de mujeres han convertido en su proyecto de vida. En su camino, ella se enfrentó a los actores armados reclamando verdad sobre el paradero de su hermana desaparecida. Otras mujeres han sido revictimizadas por el Estado, han sido amenazadas, víctimas de violaciones sexuales y retaliaciones para paralizar su búsqueda y confinarlas al lugar históricamente destinado para ellas: el hogar.

“Después de eso se vino una violación de mi hija la mayor, a donde violaron mi hija estuvieron diciendo que tenía una mamá que era muy sapa, (...) me la drogaron, me la violaron y por ese producto de violación quedó en embarazo de una niña.”¹⁰

Pese a las múltiples formas de violencia, en el camino de la búsqueda, las buscadoras del Meta comenzaron a sanar, a empoderarse y de esta manera a transformar los roles de género y convertirse en constructoras de paz y defensoras de DDHH. Al volver público su dolor y su reclamo, las buscadoras transforman los roles que cotidianamente les son atribuidos como, madres, esposas, hermanas e hijas y “comienzan a tener una conciencia de género, donde cuestionan el rol social exclusivamente reproductivo asignado a las mujeres”¹¹.

“hemos descubierto que las mujeres luchamos contra las desapariciones forzadas desde una perspectiva ciudadana. Es un aporte desde la exigibilidad de los derechos; no es la ternura ni la debilidad ni la desesperación, si es eso, pero sobre todo la conciencia ciudadana que adquirimos a medida que enfrentamos los escenarios de impunidad y los escenarios de búsqueda. La sociedad no ha entendido que esto es una reclamación ciudadana”¹².

En 2020, desde la Fundación Nidya Erika Bautista y apoyadas por el Programa de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia -ProPaz de la GIZ, las buscadoras del Meta construyeron un documento que sistematiza sus experiencias de búsqueda. Este documento ha develado *“una realidad que históricamente ha sido invisibilizada en el marco del conflicto armado: la identidad de las buscadoras, sus luchas, las experiencias, trayectorias y lecciones de dignidad”*.

La Fundación Nidya Erika Bautista FNEB y los Programas de GIZ para el Apoyo y la Consolidación de la Paz en Colombia -ProPaz I y ProPaz II

El acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP creó un marco institucional específico para contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas: El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), da vida a la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad -CEV**, la **Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas UBPD**; y la **Jurisdicción Especial para la Paz -JEP**¹³.

Desde 2018, la GIZ, a través de su Programa de Apoyo a la Construcción de la Paz en Colombia -ProPaz I (2015 - enero 2021) y el Programa para la Consolidación de la Paz en Colombia -ProPaz II (febrero 2021 – 2024) viene acompañando a organizaciones comprometidas con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas como la Fundación Nidya Erika Bautista -FNEB. La Fundación es una organización de víctimas de desaparición forzada, reconocida por su trayectoria en la lucha contra la impunidad de la desaparición forzada y por su enfoque de género desde dos ejes: i) la

⁹ Testimonio de Martha Valencia, hermana de la víctima. Informe Mujeres buscadoras FNEB

¹⁰ Testimonio cuñada de la víctima. Informe Mujeres buscadoras FNEB

¹¹ Informe Mujeres buscadoras FNEB

¹² Entrevista a Yanette Bautista (2021)

¹³ [La institucionalidad estatal que le da fuerza a la paz \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/la-institucionalidad-estatal-que-le-da-fuerza-a-la-paz)

visibilización de las desapariciones forzadas de niñas y mujeres bajo el conflicto armado y ii) el trabajo de empoderamiento a las mujeres buscadoras.

El trabajo se ha hecho a través de 3 fases en el departamento del Meta:

- **Fase 1 (2018):** Fortalecer el liderazgo y la contribución de las mujeres familiares de víctimas de desaparición forzada ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y la justicia ordinaria en documentación de casos, esclarecimiento de la verdad y del paradero de las víctimas y visibilizar de sus experiencias de resiliencia.
- **Fase 2 (2019-2020):** Protección de los derechos de las víctimas de desaparición forzada del Meta y el nivel nacional, especialmente de las víctimas mujeres, fortaleciendo su proceso organizativo y su articulación territorial como sujetas sociales y constructoras de paz.
- **Fase 3 (actualmente):** Consolidar el proceso de participación de mujeres víctimas de desaparición forzada en la implementación del SIVJRRN y del Punto 5 sobre la participación de las víctimas del Acuerdo de Paz en favor de sus derechos a la verdad, a la justicia y hacia la superación de la impunidad en Colombia.

Considerando los retos que la búsqueda de víctimas de desaparición forzada ha implicado para las mujeres buscadoras, las acciones acompañadas por el Programa ProPaz buscaron integrar un modelo basado en el fortalecimiento de capacidades en tres niveles:

Fortalecimiento organizativo y del liderazgo

A través del intercambio de saberes entre las mujeres, se buscó enfrentar el desconocimiento de las víctimas mujeres de desaparición forzada sobre sus derechos, brindando formación sobre los mismos ante la justicia ordinaria y la justicia transicional y herramientas de empoderamiento con apoyo especializado: psicosocial y de trabajo social. Lo anterior, se realizó con la Escuela de Liderazgo de Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada de la FNEB, que *“surge de la necesidad de que las mujeres no seamos más objetos de la violencia política, sociopolítica, sino que seamos actoras. Sujetas sociales y políticas. Surge como una iniciativa de comprender y de ayudar a comprender a las mujeres lo que ha ocurrido y los impactos sobre ellas; sacar a las mujeres de las cocinas, de los lavaderos, del cuidado de los niños que es a donde las ha dirigido la guerra: Que la mujer se convierta en actora y constructora de paz.”*(...)14

Fortalecimiento para la documentación de casos y presentación de informes ante el SIVJRRN y la Justicia Ordinaria

En este componente se buscó fortalecer las capacidades de incidencia e interlocución de las víctimas con las instituciones competentes en el tema, tanto del SIVJRRN como de la justicia ordinaria, así como visibilizar los daños, afectaciones y transformaciones a partir de la desaparición de sus familiares y las experiencias de búsqueda de las mujeres. Se crearon instrumentos cualificados para la organización de los casos documentados de desaparición forzada de víctimas del Departamento del Meta y de Bogotá como herramienta de sistematización y producción de reportes para la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas.

“(…) Pudimos profundizar en la evaluación del daño psicosocial a las mujeres, en tanto víctimas; se realizaron jornadas psicosociales individuales más profundas para evaluar daños a todos los niveles. Esto lo presentamos a la Comisión de la Verdad. Un valor agregado muy importante fue dedicarnos individualmente a las mujeres y con sus familiares para evaluar el daño y documentarlo “(…)”

¹⁴ Entrevista Yanette Bautista (2021), representante de la FNEB y hermana de Nidya Erika Bautista desaparecida por el Estado en 1987.

Fortalecimiento para la Exigibilidad de los derechos a la verdad y a la justicia

Acompañamiento a los procesos jurídicos de exigibilidad de derechos en particular con apoyo jurídico a casos y representación judicial. En este componente se busca que las víctimas tengan acceso a la justicia y estén informadas y empoderadas para el conocimiento, seguimiento y representación de sus casos ante los diferentes órganos de la justicia ordinaria y transicional, tanto en la región del Meta, como en Bogotá. Adicionalmente, se busca que las entidades del Estado mejoren sus prácticas, en observancia de los estándares internacionales y nacionales, en relación con el crimen de la desaparición forzada e incorporen un enfoque de género a sus políticas y prácticas.

¿Qué hemos logrado hasta ahora?

- ❖ Presentación del informe “*Sistematización de las experiencias de búsqueda de las mujeres buscadoras*” a las entidades del SIVJNR
- ❖ Base de Datos que caracteriza 86 casos de desaparición forzada en los Llanos Orientales
- ❖ Caracterización del daño psicosocial individual y familiar de 40 casos de víctimas de desaparición forzada y los crímenes conexos contra las mujeres y familias, alcanzando un total de 160 personas examinadas y valoradas. Esta valoración del daño fue presentada a la Comisión de la Verdad -CEV
- ❖ La asesoría jurídica para 70 víctimas y la representación judicial de 31 víctimas.
- ❖ “*M la talla de la memoria y la búsqueda*”: un registro audiovisual sobre las experiencias de búsqueda de: Imelda Ariza ([ver video](#)), Paulina Mahecha ([Ver video](#)) y Amparo Busato ([Ver video](#))

Con la consecución de estos resultados, hemos logrado el fortalecimiento organizativo de las Madres de Meta y Guaviare y como capítulo de la FNEB en el Departamento del Meta y su visibilización y participación en espacios de memoria y en escenarios e interlocución de incidencia como tales. Ha sido una forma de dignificación a las buscadoras y sus luchas, históricamente invisibilizadas y también una contribución a la transformación de los roles culturalmente asignados a estas mujeres. Ellas se fortalecieron para incidir activamente sobre la garantía de sus derechos y para que sus experiencias, que contienen pistas, conocimiento sobre el territorio, el accionar de los actores armados, etc., sean tenidas en cuenta en los planes de búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD.

Para lograr lo anterior fue clave:

- ❖ **El enfoque Psicosocial** en la caracterización del daño individual y familiar que dejó la desaparición forzada de los familiares de las mujeres buscadoras
- ❖ **Respeto por los saberes académicos y de la experiencia de buscadoras.** Para la construcción de los informes presentados a la CEV se trabajó con la metodología de intercambio de saberes en la *Comunidad Esperanza*, una comunidad de práctica de la FNEB, en la que estudiantes, buscadoras, profesionales jurídicos y de otras áreas intercambian conocimientos sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Este trabajo en equipo es una experiencia inédita en Colombia en el marco de la justicia transicional¹⁵
- ❖ **Alianza con otros actores clave**, como la academia: Programa de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, otras organizaciones sociales del tema de búsqueda y

¹⁵ Informe Mujeres Buscadoras de la FNEB

entidades del SIVJNR: Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

- ❖ **Perspectiva interseccional.** En el proceso fuimos cuidadosas con las diferencias y necesidades de las mujeres buscadoras basadas en la etnia, en lo territorial y en la clase.
- ❖ **Continuidad del trabajo en pandemia.** Con la pandemia, muchas buscadoras, trabajadoras informales, se quedaron sin trabajo, se profundizaron las situaciones hambre, violencia intrafamiliar y de discriminación contra las mujeres por la ausencia de acceso a un ingreso digno. Pese a los efectos, la creatividad de las mujeres de la FNEB les permitió dar continuidad a los procesos: *“había que gestionar, crear campañas para conseguir recursos. Enviamos ayudas humanitarias, computadores y conectividad a las mujeres en regiones para podernos reunir”*¹⁶.

Adicionalmente, desde ProPaz II hemos fortalecido las capacidades de la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD** para que pueda dar una mejor respuesta a los casos de desaparición forzada

El género como característica de calidad de nuestro trabajo

Desde los Programas ProPaz I y ProPaz II nos hemos comprometido con la integración e implementación del enfoque de género en todos los aspectos y niveles de su ejecución. Siguiendo la Estrategia de GIZ: Visión Requiere Actitud - Actitud Encuentra Acción y la Estrategia de Inclusión LGTBI, desarrollamos una estrategia interna de género que nos sirve como guía para la transversalización del enfoque y la a vez para el diseño de medidas concretas para aportar a la equidad de género.

Con nuestra estrategia buscamos que el enfoque de género sea transversal y al mismo tiempo una herramienta útil y fácil para hacer un monitoreo permanente. La estrategia se complementa con indicadores sensibles al género, los balances anuales, los ejercicios de planeación y nuestras actividades internas y con contrapartes en las que nos ponemos los “lentes violeta” para implementar el enfoque.

En nuestro trabajo con la FNEB llegamos a fortalecer el proceso que las mujeres venían desarrollando de varios años atrás desde la perspectiva psicosocial y del género. En sus informes al SIVJNR, la FNEB desagregó la información por género para conocer al detalle el número de beneficiarias, los daños, los impactos, los elementos estructurales de la desigualdad y la discriminación sufridos por las buscadoras, en el camino de búsqueda de sus seres queridos, invisibilizados y no conocidos por la sociedad, así como los elementos positivos y negativos en el marco de la Acción sin Daño sobre los hallazgos en su trabajo con las mujeres, desde un enfoque de interseccionalidad y psicosocial respondiendo a las necesidades y derechos de las víctimas, en un ejercicio incluyente en el que las mismas víctimas y sus organizaciones son protagonistas, cuentan su historia y se trazan horizontes sobre su proceso organizativo y social, en tanto nuevas defensoras de derechos humanos.

¹⁶ Entrevista Yanette Bautista (2021), representante de la FNEB y hermana de Nidya Erika Bautista desaparecida por el Estado en 1987.

¿Qué sigue para las mujeres buscadoras?

El reconocimiento del trabajo adelantado con la FNEB como proceso, ha permitido retomar los aprendizajes y reflexiones para comenzar a trabajar el tema en otras regiones de influencia del programa como Caquetá y Norte de Santander. Sin duda, esto será la oportunidad para generar espacios de intercambio regionales de saberes.

La FNEB seguirá incidiendo ante el SIVJNRN. Se está preparando información y retomando la documentación de casos para incidir en la apertura de un macro-caso de desaparición forzada ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP y se busca aportar al Plan de Búsqueda de víctimas de desaparición forzada en el Meta.

En el Meta, las mujeres también han comenzado a participar en procesos de formación y fortalecimiento de teatro foro como una estrategia para la generación de diálogos y comprensiones comunes sobre el impacto de la desaparición forzada en las familias, comunidades y las organizaciones sociales. Su uso promueve la identificación de medidas para la prevención, el mejoramiento de la atención y asistencia a los familiares de personas víctimas de desaparición forzada, así como la construcción de acuerdos para el acompañamiento y el desarrollo de niveles básicos del apoyo psicosocial.

El camino de la búsqueda no ha terminado y desde ProPaz II queremos seguir acompañando a estas mujeres buscadoras para que tengan verdad plena sobre sus desaparecid*s y sean reconocidas en la sociedad como actoras activas y determinantes para la Paz en Colombia.

Contactos: Esmeralda Rodriguez (esmeralda.rodriguez@giz.de) Alexandra Lozano (alexandra.lozano@giz.de) Victor Solano (victor.solano@giz.de)